

ASPECTOS METODOLÓGICOS

- **Objetivos:**

Conocer el movimiento migratorio internacional referente a entradas y salidas de ecuatorianos y extranjeros.

Obtener información sistemática y continua de los registros migratorios.

Difundir y proporcionar información a los usuarios nacionales e internacionales sobre los movimientos migratorios internacionales.

Cuantificar y caracterizar los movimientos migratorios internacionales de entradas y salidas de ecuatorianos y extranjeros ocurridos en el país, según las vías de transporte utilizadas.

Proporcionar información sobre algunas características demográficas, sociales y económicas de los migrantes.

- **Unidad de análisis:**

Está constituida por los movimientos de entradas y salidas de ecuatorianos y extranjeros registradas en las diferentes jefaturas de migración que realizan el control migratorio correspondiente.

- **Cobertura de la información:**

Está conformada por los registros de los movimientos migratorios de ecuatorianos y extranjeros de las 17 jefaturas de migración (Quito, Guayaquil, Tulcán, Huaquillas, Macará, Machala, Esmeraldas, Salinas, Manta, Lago Agrio, San Lorenzo, San Cristóbal, Santa Cruz, Nuevo Rocafuerte, La Balsa, Latacunga y Puerto El Carmen).

CONTENIDO DE LOS TEMAS INVESTIGADOS EN EL FORMULARIO

- **Principales variables demográficas:**

- a) Ingreso y salida de ecuatorianos:**

- Sexo, fecha de nacimiento, profesión u ocupación, país de procedencia o destino, motivo de viaje y vía de transporte.

- b) Ingreso y salida de extranjeros:**

- Adicionalmente a las variables anteriores se registra: Nacionalidad y clase migratoria.

- Procedimientos actuales de registro y procesamiento de la información:**

- La Dirección Nacional de Migración es la fuente principal que genera información migratoria.

- Esta información es generada por las jefaturas de migración a nivel nacional, la cual es recopilada en las tarjetas de entrada y salida, proporcionadas por las compañías de transporte.

La información básica de los registros migratorios que se genera día a día en las diferentes jefaturas de migración, es entregada al INEC mensualmente en CD, para su procesamiento, publicación y difusión.

Consideraciones a tomar en cuenta para el análisis de la información

Es importante señalar algunas limitaciones que posee la información, a efecto de evitar conclusiones erróneas en su interpretación:

- Para la descripción de los gráficos/cuadros la unidad de análisis son los movimientos, tanto de entradas/salidas y no las personas que generaron dichos movimientos.
- Los movimientos representan el número de entradas y salidas y no el número de personas distintas que han ingresado y/o egresado del país; sin embargo, las magnitudes de los movimientos reflejan proporciones o tendencias que tienen relación con el número de personas.

- Los Saldos (entradas menos salidas) expresan la diferencia entre entradas y salidas.
- La información recolectada responde a la declaración del pasajero en la denominada Tarjeta Andina de entrada y salida, que es entregada por las compañías de transporte; la información no es verificable completamente en los puestos de control migratorio.
- Los datos referentes a la procedencia y el destino del viajero, especialmente para el medio de transporte aéreo reflejan generalmente las escalas del vuelo del avión y no la procedencia o destino verdadero del pasajero. Por lo tanto los cuadros con esta información adolecen de variaciones que afectan la calidad de dichos datos, por lo que se recomienda que solamente se asuman como marcos referenciales, que consideren la variable más próxima para determinar el origen o destino del pasajero que es su lugar de residencia. Se están realizando esfuerzos para que esta importante variable sea registrada adecuadamente.
- En las tarjetas de embarque y desembarque no se evidencia la diferencia entre profesión y ocupación del viajero; por lo tanto, la información que se refleja en los cuadros correspondientes, incluyen ambos conceptos.
- La clasificación de ocupaciones registradas en los cuadros corresponden a la última versión de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) 2008 formulada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Los cuadros referentes a motivo de viaje se presentan de acuerdo al formato de la Tarjeta Andina.
- A partir del año 2010 se incluye en residentes temporales a los extranjeros con categoría migratoria 12XI (Visa Humanitaria) para CIUDADANOS HAITIANOS por 5 años, según Decreto 248 Registro Oficial No. 136 del 24 de febrero de 2010.
- En los cuadros No.-13, 16, 23, 24, 25, 25A, 25B, y 25C, según la Clasificación Internacional de Ocupaciones CIU - 2008 de la OIT, se puede observar en el grupo de los trabajadores no Calificados, y Sin especificar un incremento significativo; esto se debe al registro de las ocupaciones en texto con asignación secuencial de códigos en las diferentes jefaturas de migración.